

les, que ostentaba, además, la delegación de los presidentes y consejeros de Valencia y Navarra. Asistieron a todas las sesiones los consejeros Dres. García Tornel, de Barcelona; La Rosa, de Sevilla; Iñigo, de Zaragoza; Encinas, de Málaga; Rico, de Oviedo; Pardo, de Guadalajara, y el secretario, Dr. Ayuso, perteneciente al Colegio de Murcia, y tesorero de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad. El Consejo adoptó el acuerdo de invitar a las sesiones de una manera expresa, al presidente del Colegio de Madrid, Doctor Sanchis Banús.

La primera cuestión que traía el Consejo, y la más transcendental desde luego, a la que dedicaron toda una entera sesión, fué el proyecto de reforma de los Estatutos de los Colegios Médicos, que había sido redactado, presentado y defendido por el Dr. Pérez Mateos. En este proyecto se recogen aspiraciones presentadas en diversas asambleas, se resuelven cuestiones de diversa índole suscitadas en la vida de algunos Colegios, y orienta de un modo nuevo el tema de las correcciones disciplinarias. Las características de este proyecto pueden ser condensadas en dos notas: garantía casi perfecta de los derechos del colegiado para que éste no pueda ser jamás objeto de arbitrarios atropellos, y robustecimiento de la autoridad de los Colegios, que no es lo mismo que autoridad de las Juntas directivas, para que tengan efectividad sus decisiones y no haya más remedio que cumplir sus fallos en aquellos casos en que con toda justicia se han impuesto las diversas correcciones que se expresan.

Un proyecto de tal magnitud bien merecía un amplio debate, y, efectivamente, fué sometido a una minuciosa discusión artículo por artículo, en la que los consejeros todos aportaron observaciones oportunas. El presidente del Colegio de Madrid dió a conocer los trabajos de su Colegio para garantizar el derecho de los Colegiados, creando un Tribunal de Agravios. Igualmente fueron también comunicadas diversas interesantes iniciativas, remitidas a este respecto por diversos Colegios.

Terminado el prolijo estudio del proyecto, se tomó el acuerdo de autorizar a la presidencia para que, en un plazo todo lo breve posible, redacte una exposición y presente el proyecto a la Superioridad.

El Consejo se ocupó también en largo y detenido estudio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Barcelona para la provisión de plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia Municipal. Para adquirir la mayor información posible, el Consejo adoptó el acuerdo de dar audiencia al Dr. Vázquez Sanz, presidente de la Comisión de protesta, el que hizo entrega de un mensaje dirigido al Consejo, y expuso los puntos fundamentales del problema, retirándose seguidamente.

El Dr. Pérez Mateos dió cuenta a sus compañeros del Consejo del estudio que ha hecho de la cuestión y las razones por las que entiende que el grupo protestatario de médicos barceloneses tiene una razón absoluta al recurrir contra un fallo evidentemente injusto, y merece no ya el apoyo decidido de los Colegios, sino un premio por la forma en que se han conducido para la defensa de sus derechos atropellados, dando un alto ejemplo de civismo digno de ser imitado.

El Dr. García Tornel, presidente del Colegio de Barcelona, expresa a este respecto su juicio. Detalla las gestiones realizadas por él con varios miembros de la Junta de su Colegio, durante las cuales visitaron al alcalde de Barcelona,